



Política de Asistencia Financiera Resumen en lenguaje sencillo

PIH Health ofrece Asistencia Financiera a individuos no asegurados o con seguro insuficiente que cumplan los requisitos y no puedan pagar todas o parte de sus facturas del hospital. Maneras en que podemos ayudarlo:

Asistencia con los beneficios: si no tiene un seguro médico, PIH Health puede ayudarlo a encontrar y solicitar programas sin costo o de bajo costo que puedan cubrir sus facturas médicas. Si es elegible para recibir asistencia financiera, no se le cobrará una cantidad mayor a las cantidades facturadas generalmente por atención de emergencia y otra atención médicamente necesaria.

Descuentos para no asegurados: PIH Health ofrece un descuento para pacientes que no puedan poseer seguro médico.

Planes de pago: si no puede pagar su factura por completo, podemos ayudarlo a encontrar un plan financiero de pago que se ajuste a su presupuesto.

Cuidados de emergencia: las salas de emergencia de PIH Health ofrecen cuidados de emergencia médica independientemente de que una persona pueda pagar o solicitar Asistencia Financiera.

Solicitud de Asistencia Financiera: cualquier paciente puede hacer la solicitud para recibir Asistencia Financiera. La Asistencia Financiera está disponible para individuos no asegurados o con seguro insuficiente que cumplan ciertos requisitos de ingresos en función de los lineamientos federales de pobreza. El formulario de solicitud está disponible en línea, por teléfono o en nuestro sitio web (PIHHealth.org/Assistance) en inglés, español y mandarín.

Durante el proceso de solicitud se le pedirá que facilite la siguiente información:

- El número de personas que conforman su familia
- Sus ingresos y gastos familiares al mes
- Dos meses de comprobantes de nómina, estados de cuenta o registros fiscales.

Envíe su solicitud llena y los documentos adjuntos por correo a:

PIH Health

A la atención de: Customer Service Department

P.O. Box 511216

Los Angeles, CA 90051

Después de que haga la solicitud de Asistencia Financiera:

- Si PIH Health también lo ayudó a solicitar programas de asistencia gubernamental, esperaremos hasta que reciba una determinación de su cobertura gubernamental antes de que tramitemos su solicitud de Asistencia Financiera.
- Si tiene preguntas durante el proceso de solicitud o no está de acuerdo con nuestra determinación de Asistencia Financiera, puede comunicarse con nosotros al 562.698.0811, extensión 14181.

Comuníquese con nosotros

Si tiene preguntas o desearía hablar con alguna persona sobre la Asistencia Financiera o necesita que lo ayuden a finalizar su solicitud, comuníquese con nosotros:

- Para hablar con un representante de Atención al Cliente, llame al 562.698.0811, extensión 14181
- Para descargar nuestra solicitud de Asistencia Financiera: PIHHealth.org/Assistance